



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento y de conformidad con la legislación en vigor se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria de celebrada el 28 de abril de 2017.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

I) Resumen de clasificación económica por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	420.316,74
2	Bienes corrientes y servicios	655.158,26
3	Gastos financieros.....	825,00
4	Transferencias corrientes.....	6.700,00
6	Inversiones reales.....	132.500,00
9	Pasivos financieros.....	12.500,00
	Total estado de gastos.....	<u>1.228.000,00</u>
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	306.850,00
2	Impuestos indirectos	17.000,00
3	Tasas y otros ingresos	322.040,00
4	Transferencias corrientes.....	426.560,00
5	Ingresos patrimoniales.....	9.500,00
7	Transferencias de capital	92.000,00
	Total estado de gastos.....	<u>1.228.000,00</u>

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad

a) Funcionarios:

- Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención.

- Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo.

- Número de plazas: Una. Denominación: Alguacil.

b) Laborales fijos:

- Número de plazas: Dos. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

- Número de plazas: Una. Denominación: Animadora socio cultural (vacante).

- Número de plazas: Dos. Denominación: Limpieza de Servicios Municipales; una a tiempo completo y otra a tiempo parcial (vacante).

Mazarambroz 3 de mayo de 2017.-El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.- 2447